

EXTRACTO

Escritura N°:						20180101018P03882					
ACTO O CONTRATO:											
RESILIACIÓN											
FECHA DE OTORGAMIENTO: 17 DE OCTUBRE DEL 2018, (16:47)											
OTORGANTES											
OTORGADO POR											
Persona		Nombres/Razón social		Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa		
Natural	PÉREZ QUEZADA JEFFERSON LEONARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	cédula	0102822509	ECUATORIA NA	COMPARACIEN TE					
Natural	QUEZADA NOVILLO MARIA LUCRECIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	cédula	0100325703	ECUATORIA NA	COMPARACIEN TE					
Natural	SEGARRA ROJAS MARTHA ANTONIETA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	cédula	0103986774	ECUATORIA NA	TESTIGO					
A FAVOR DE											
Persona		Nombres/Razón social		Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa		
UBICACIÓN											
Provincia		Cantón		Parroquia		AZUAY CUENCA CAÑARIABAMBA					
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:											
OBJETO/OBSERVACIONES:											
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:											
INDETERMINADA											

Espacio en blanco

Espacio en blanco



ESCRITURA No.	20180101018P03882
---------------	-------------------



ESCRITURA PUBLICA DE RESCILIACION DE
CONTRATO DE CESION DE DERECHOS

OTORGADO POR:

PEREZ QUEZADA JEFFERSON LEONARDO

A FAVOR DE:

QUEZADA NOVILLO MARIA LUCRECIA

CUANTIA: INDETERMINADA

DI: 2 COPIAS

*****MP*****

En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, república del Ecuador, el
día de hoy MIÉRCOLES DIECISIETE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS
MIL DIECIOCHO, ante mí, DOCTORA OLIVA TORRES CABRERA,
NOTARIA PÚBLICA DÉCIMA OCTAVA DEL CANTÓN CUENCA,
comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento a la
celebración de la presente escritura por una parte el Ingeniero PEREZ

QUEZADA JEFFERSON LEONARDO por sus propios y personales derechos, portador de la cédula número **0102822509**, de estado civil **soltero**, de profesión Ingeniero, con teléfono número 0997053731; y por otra parte la señora **QUEZADA NOVILLO MARIA LUCRECIA** por sus propios y personales derechos, portadora de la cédula número **0100325703** de estado civil **soltera**, de ocupación ama de casa. Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agregó a esta escritura como documentos habilitantes. Advertidos los comparecientes por mí la Notaría de los efectos y resultados de esta escritura así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción me pide que eleve a escritura pública la siguiente minuta: **SEÑOR NOTARIO**: En el registro de escrituras publica a su cargo, haga constar esta de **RESCILIACION DE CONTRATO DE CESION DE ACCIONES**, de acuerdo a las siguientes cláusulas: **PRIMERA INTERVINIENTES**: comparecen con



plena capacidad, libertad y conocimiento a la celebración de la presente escritura por una parte el Ingeniero PEREZ QUEZADA JEFFERSON LEONARDO por sus propios y personales derechos, portador de la cédula número 0102822509, de estado civil soltero; y por otra parte la señora QUEZADA NOVILLO MARIA LUCRECIA por sus propios y personales derechos, portadora de la cédula número 0100325703 de estado civil soltera, los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones. SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Mediante contrato de cesión de acciones cuyas firmas han sido reconocidas el día cinco de julio del dos mil dieciocho en la Notaría Décimo Octava del cantón Cuenca, a cargo de Doctora Oliva Torres Cabrera, el Ingeniero PEREZ QUEZADA JEFFERSON LEONARDO cedió a favor de la señora QUEZADA NOVILLO MARIA LUCRECIA diecisiete mil trescientos veinte y cinco (17.325,00) acciones de un valor nominal de un dólar cada una y sus respectivos derechos de la compañía PERMOVE S.A. TERCERA: OBJETO.- Por medio de este instrumento público y en conformidad a lo dispuesto en el artículo mil quinientos sesenta y uno del Código Civil Ecuatoriano, los comparecientes por consentimiento



mutuo, tienen a bien, libre y voluntariamente, dejar sin efecto ni valor legal alguno el contrato de sesión de acciones cuyas firmas han sido reconocidas el día cinco de julio del dos mil dieciocho en la Notaría Décimo Octava del cantón Cuenca, a cargo de Doctora Oliva Torres Cabrera, se sentará la razón respectiva al margen del acta de diligencia de reconocimiento de firmas del contrato que hoy se rescilia y se deja sin efecto. **CUARTA: CUANTIA.**.- La cuantía por su naturaleza es INDETERMINADA. Usted señor notario agregue las demás cláusulas de rigor pala plena validez de este instrumento.- Hasta aquí la minuta, que queda elevada a escritura la misma que se encuentra firmada por el **ABOGADO LUIS JHEYSON NOGUERA CHACHA CON MATRICULA NÚMERO 01-2009-2 DEL FORO DE ABOGADOS DEL AZUAY.**- Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos legales que el caso requiere y leída que les fue por mí la Notaría a los comparecientes aquellos que se ratifican en la aceptación de su contenido y firman conmigo a excepción de la señora QUEZADA NOVILLO MARIA LUCRECIA por cuanto la misma adolece de ceguera, procediendo la misma a estampar su huella digital de su pulgar derecho pidiendo que firme por ella como testigo la señora MARTHA ANTONIETA



Notaría Décima Octava del cantón Cuenca
Dra. Oliva Elizabeth Torres Cabrera



SEGARRA ROJAS, quien firma conmigo en unidad de acto, se
incorpora al protocolo de esta Notaría la presente escritura, de todo lo
cual doy fe.-

PEREZ QUEZADA JEFFERSON LEONARDO
Cédula: 062822509

QUEZADA NOVILLO MARIA LUCRECIA
Cédula: 0400325703

H. H. S. Torres
TESTIGO: 0403986774

Dra. Oliva Elizabeth Torres Cabrera
NOTARIA DÉCIMA OCTAVA DEL CANTÓN CUENCA

[Signature]



Espacio en Blanco

Espacio en Blanco





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0102822509

Nombres del ciudadano: PEREZ QUEZADA JEFFERSON LEONARDO

Condición del cédulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/EL VECINO

Fecha de nacimiento: 1 DE JULIO DE 1974

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO COMERCIAL

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: PEREZ GUAMAN MANUEL JESUS

Nombres de la madre: QUEZADA NOVILLO LUCRECIA

Fecha de expedición: 23 DE JUNIO DE 2016

Información certificada a la fecha: 17 DE OCTUBRE DE 2018

Emisor: MARIA EUGENIA PATIÑO BARRETO - AZUAY-CUENCA-NT 18 - AZUAY - CUENCA

Jefferson Perez



Nº de certificado: 188-165-12783
188-165-12783



Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación
Documento firmado electrónicamente



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0100325703

Nombres del ciudadano: QUEZADA NOVILLO MARIA LUCRECIA

Condición del cedulaado: DISCAPACIDAD FISICA

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/GIL RAMIREZ

DAVALOS

Fecha de nacimiento: 19 DE ENERO DE 1940

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: NINGUNA

Profesión: QUEHACER, DOMESTICOS

Estado civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: QUEZADA VICTOR MIGUEL

Nombres de la madre: NOVILLO TEOLINDA

Fecha de expedición: 3 DE SEPTIEMBRE DE 2015

Información certificada a la fecha: 17 DE OCTUBRE DE 2018

Emissor: MARIA EUGENIA PATIÑO BARRETO - AZUAY-CUENCA-NT 18 - AZUAY - CUENCA



Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0103986774

Nombres del ciudadano: SEGARRA ROJAS MARTHA ANTONIETA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/PAUTE/BULAN

Fecha de nacimiento: 22 DE ABRIL DE 1976

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CONDO BARRERA CARLOS OCTAVIO

Fecha de Matrimonio: 27 DE ABRIL DE 1997

Nombres del padre: SEGARRA VICTOR NEPTALI

Nombres de la madre: ROJAS JUANA EMILIA

Fecha de expedición: 23 DE ABRIL DE 2015

Información certificada a la fecha: 17 DE OCTUBRE DE 2018

Emissor: MARIA EUGENIA PATIÑO BARRETO - AZUAY-CUENCA-NT 18 - AZUAY - CUENCA



N° de certificado: 181-165-12847

181-165-12847

Dirección General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Ing. Jorge Troya Fuentes

Documento firmado electrónicamente



Dra. Olivia Torres Cabrera
Notaria Décima Octava
Cuenca - Ecuador

Dra. Olivia Torres Cabrera
Notaria Décima Octava del Cantón Cuenca, en
uso de la atribución 5 del art. 18 de la Ley Notarial
DA FE: que la fotocopia que antecede y que
consta en 1 folios, es igual al original que
se me exhibe y devuelve al interesado.
Cuenca, 17-10-2018

CERTIFICADO DE VOTACION
4 DE FEBRERO 2018
CNE

CECILLA
002
002 - 215
0103986774
CECILLA
SEGARRA ROJAS MARTHA ANTONIETA
APellidos y Nombres
AZUAY
PAUTE
CANTON
BULAN / J VICTOR IZQUIERDO
PARROQUIA

002
002 - 215
0103986774
CECILLA
SEGARRA ROJAS MARTHA ANTONIETA
APellidos y Nombres
AZUAY
PAUTE
CANTON
BULAN / J VICTOR IZQUIERDO
PARROQUIA

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

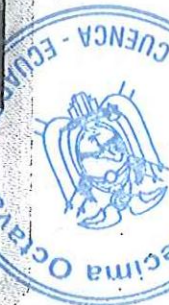
CECILLA
002
002 - 215
0103986774
CECILLA
SEGARRA ROJAS MARTHA ANTONIETA
APellidos y Nombres
AZUAY
PAUTE
CANTON
BULAN / J VICTOR IZQUIERDO
PARROQUIA

002
002 - 215
0103986774
CECILLA
SEGARRA ROJAS MARTHA ANTONIETA
APellidos y Nombres
AZUAY
PAUTE
CANTON
BULAN / J VICTOR IZQUIERDO
PARROQUIA

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECILLA
002
002 - 215
0103986774
CECILLA
SEGARRA ROJAS MARTHA ANTONIETA
APellidos y Nombres
AZUAY
PAUTE
CANTON
BULAN / J VICTOR IZQUIERDO
PARROQUIA

002
002 - 215
0103986774
CECILLA
SEGARRA ROJAS MARTHA ANTONIETA
APellidos y Nombres
AZUAY
PAUTE
CANTON
BULAN / J VICTOR IZQUIERDO
PARROQUIA



[Handwritten signature]
Dra. Olivia Torres Cabrera
Notaría Décima Octava
Guinea - Ecuador

Dr. Oliva Torres Cabrera
Notaría Decima Octava del Canton Cuenca, en
uso de la atribucion 5 del art. 18 de la Ley Notarial
DA FE: que la fotocopia que antecede y que
consta en ----- foljas, es igual al original que
se me exhibe y devuelvo al interesado.
17-10-2018
Cuenca.

Conselho Nacional de Educação
Brasília - DF
1970

Comunidad Poma y Balam 2018
010282250-9 010-0322
PÉREZ QUEZADA JEFFERSON LEONARDO
AZUAY
TOTONACCOCHA
6 USD.0
DELEGACION PROVINCIAL DE AZUAY - 002
983399 03070918 104754

[illegible]

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CENSAJOS

CODULA DE CIUDADANIA

APellidos y Nombres PEREZ QUEZADA
JEFFERSON LEONARDO

LUGAR DE NACIMIENTO AZUAY

CIENSA EL VECINO

FECHA DE NACIMIENTO 1974-07-01

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL SOLTERO

FORMA DEL CENSAJO

No. 010282250-9

COPIA

COPIA DE CIUDADANIA

Dra. Oliva Torres Cabrera
Notaría Décima Octava
Cuenca - Ecuador



Dra. Olivia Torres Cabrera
Notaría Décima Octava
Cuenca - Ecuador

Dra. Olivia Torres Cabrera

[illegible]

RECEIVED
FEB 10 1968
POLICE DEPT

[illegible]

INSTRUCCIÓN:
NINGUNA
APellidos y Nombres del Padre
QUEZADA VICTOR MIGUEL
APellidos y Nombres de la Madre
NOVILLO TEODILINDA
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
CUCENCA
2018-08-03
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-08-03
PASE
NO PASE
MAYOR
MENOR

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CITYA DE
CIUDADANIA DISCAPACIDAD
AFILIADOS NOMBRES
QUEZADA NOVELA
MARIA LUCRECIA
LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
PUENCA
DUEÑA
DEL RAMIREZ DAVILA
1840-01-18
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERO

010032570-3

Notariado

CUERPO





